



SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**



**PROCESO DE CONVOCATORIA
BASES CAS N° 02-2025- IESTP
SAM**

PALIÁN, HUANCAYO – JUNÍN.

JUNIO - 2025

www.sam.edu.pe



BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 02-2025-IESTP "SAM"

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

El IESTP Santiago Antúnez De Mayolo – Palían – Huancayo con RUC 20443885880, con Domicilio Legal en Av. La Victoria N° 300 Palian, hace la convocatoria de Personal Administrativo – Responsable de Granja y Campo y Auxiliar del Centro de Desarrollo Informático, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, para el ejercicio 2025.

2. FINALIDAD:

La finalidad principal es orientar el Proceso de selección, para el fortalecimiento de la capacidad operativa de recursos humanos en el IESTP Santiago Antúnez de Mayolo.

3. GENERALIDADES:

3.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de **01 Trabajador Responsable de Granja y Campo y 01 Auxiliar del Centro de Desarrollo Informático**, para que cubra la plaza vacante y que cumplan los requisitos del perfil de puestos (Términos de Referencia TDR), establecido en las bases del presente concurso.

3.2. Justificación de la necesidad de la contratación

Cubrir las necesidades de personal administrativo del IESTP SAM, con dotación de personal idóneo para el desempeño de funciones y el cumplimiento de objetivos del área usuaria.

3.3. Instancia encargada del proceso de Selección

Comisión Especial de Contrato Administrativo - CAS, designado mediante Resolución Directoral N° 0007 -2025-DG-IESTP"SAM".

4. BASE LEGAL:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y modificatorias.
- c) Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
- d) Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N 1057 y otorga derechos laborales.
- e) Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y modificatorias;



- f) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- g) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - TUO de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- h) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

5. PLAZA CAS CONVOCADA:

Las plazas CAS convocadas son las siguientes:

ITEM	PLAZA A CONVOCAR	IESTP	LUGAR	IMPORTE
01	Responsable de Granja y Campo	Santiago Antúnez de Mayolo	Palian Huancayo	1,289.19
02	Auxiliar del Centro de Desarrollo Informático	Santiago Antúnez de Mayolo	Palian Huancayo	1,394.19

6. PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

6.1. Publicación de la Convocatoria y presentación de Currículo Vitae y Entrevista Personal.

- La publicación del proceso será en el Portal de Talento Perú, Portal DREJ y Portal Web del IESTP SAM <http://sam.edu.pe>.
- Las Bases serán publicadas en la página web del instituto, donde podrá observar y descargar la documentación pertinente para el proceso.
- La Presentación del Currículo Vitae documentado (Certificados, Títulos y las constancias o Certificados de trabajo en copia simple) serán presentados de manera presencial en Mesa de Partes del IESTP "SAM", debidamente firmado y foliado. En el Horario de 08:00 a 16:00 horas.

6.2. Presentación de documentos

El currículum vitae se presenta de manera presencial en un sobre manila debidamente firmado y foliado en todas las hojas. En mesa de partes del IESTP SAM.

Rotulo que deberá ir en el sobre que contiene el Currículo:



Señor:
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL CAS
Presente.-

CONVOCATORIA CAS N° 02-2025-IESTP "SAM"

PUESTO CAS N°	:	
NOMBRE DE LA PLAZA	:	
DEPENDENCIA	:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	:	
DNI	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO/ CELULAR	:	
E-MAIL	:	
N° DE FOLIOS	:	
FIRMA	:	

6.2.1. Documentos para presentar por el postulante de manera presencial (En estricto orden, firmados y foliados).

1. Copia simple de DNI.
2. Formato **Anexo N° 01**, rellenado.
3. Formato **Anexo N° 02** con DATOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA.
4. Formato **Anexo N° 03** con INFORMACIÓN SOBRE LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS, seminarios, cursos, diplomados, etc. Solo se considerará certificados de los últimos cinco años.
5. Formato **Anexo N° 04** con INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA LABORAL (Constancias y/o Certificados de Trabajo, contrato de trabajo, etc.)
6. Los documentos que sustenten el Currículo Vitae foliado y firmado en todas las hojas de atrás hacia adelante.
7. Formato **ANEXO N° 05**, Declaración Jurada de no estar incurso en impedimentos contenido del Art. 4º del D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM (Original).
8. Formato **ANEXO N° 06**, Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo con la Ley



(relacionada con el parentesco con los miembros de la Comisión Especial CAS y con algún servidor del IESTP "SAM").

NOTA IMPORTANTE

- ✓ Solo se puede postular a un Puesto CAS
- ✓ Los postulantes que no presenten los documentos en el orden que se detalle en el numeral 6.2.1 son **descalificados del proceso**.

6.3. Evaluación Curricular

Se evalúa los documentos del currículum vitae, según el cronograma establecido en las Bases de la Convocatoria CAS 2025.

Formación Académica, Experiencia Laboral y Capacitación máximo hasta 50 puntos de acuerdo al área al que se presenta el postulante y un mínimo de 30 puntos.

Los resultados de los APTOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR se publican en el franelógrafo de Dirección General y el portal WEB del IESTP "SAM" y se remite al correo de los postulantes para el pase a la ENTREVISTA PERSONAL

6.4. Entrevista Personal

En esta etapa se evalúa el conocimiento inherente al cargo, así como los conocimientos, seguridad, estabilidad emocional y cultura general, se realiza según cronograma y horario para cada postulante, esta etapa se califica hasta 50 puntos.

6.5. TABLA DE CALIFICACIÓN

6.5.1 Auxiliar



ETAPA	FACTORES DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	FORMACIÓN ACADEMICA	Constancia de egresado y/o Título Técnico en la carrera solicitada	25
		SUB TOTAL	25
	EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General: (2 años), Sector Público y/o privado	05
		Experiencia Específica: Experiencia mínima de 01 año en el área al cual postula	05
		SUB TOTAL	10
		Cursos de capacitación en el área al cual postula, mayor a 100 horas: (3 puntos por curso, máximo 5).	15
		SUB TOTAL	15
		TOTAL PUNTAJE CURRICULAR	50
ENTREVISTA PERSONAL	Conocimiento inherente al cargo, seguridad y estabilidad emocional, cultura general.		50
	TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL		50
PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA PERSONAL			100

NOTA: La certificación de las capacitaciones no deben tener una antigüedad mayor a 5 años, sólo se considerarán para calificación certificados de capacitaciones desde el 2020. Por lo que el postulante deberá abstenerse en adjuntar certificados de años anteriores a lo señalado.

De las Bonificaciones al Puntaje Total

De acuerdo con las Leyes; 27050, 29392 y 29973 se otorgará bonificaciones sobre el puntaje total a personal con discapacidad (15%) siempre en cuando acredite en su hoja de vida con copia simple del carné emitido por el CONADIS; y Licenciados de las Fuerzas Armadas o Policiales (10%) siempre en cuando acrediten en su hoja de vida con el documento de la entidad correspondiente.

6.6. PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Se declara GANADOR al postulante que obtenga el puntaje más alto en el puesto convocado, los resultados se publican en la página web institucional.



Para ser declarado ganador al servicio que postula debe obtener de 61 puntos a más declarando ganador por orden de mérito.

En caso de empate, se tomará en cuenta el de mayor puntaje de la evaluación curricular, de persistir el empate se considerará al de mayor puntaje de la entrevista personal.

7. LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1. Declaratoria de puesto desierto:

El puesto se declara desierto cuando:

- a) No se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Ninguno de los postulantes obtiene puntaje de 61 a más en el resultado final del proceso.

8. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCIÓN
Evaluación de curriculum vitae	50%	31	50	Evaluación de los formularios y CV documentados dentro del tiempo establecido en las bases
Entrevista Personal	50%	30	50	Evaluación de conocimientos técnico principales requeridos para el puesto
PUNTAJE TOTAL		61	100	



9. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Portal de Talento Perú (SERVIR).	Del 17/06/2025 al 30/06/2025	Comité Especial de Contrato CAS.
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional: https://sam.edu.pe	Del 17/06/2025 al 30/06/2025	Comité Especial de Contrato CAS.
3	Presentación del currículum documentado en Mesa de Partes del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo. Av. La Victoria N° 300 – Palián – Huancayo.	01/07/2025 de 08:00 a 16:00 horas	Mesa de Partes del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo – Palián. Horario de 08:00 a 14:00 horas.
4	Evaluación curricular.	02/07/2025 a partir de las 9:00 horas.	Comité Especial de Contrato CAS.
5	Publicación de resultados en franelógrafo del Instituto y en la página web: http://sam.edu.pe	02/07/2025, a partir de las 15:00 horas.	Comité Especial de Contrato CAS.
6	Presentación de reclamos sobre la evaluación de expedientes	03/07/2025 de 08:00 a 13:00 horas	Mesa de Partes del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo Palián.
7	Absolución de reclamos	03/07/2025 de 14:00 a 16:00 horas	Comité Especial de Contrato CAS.
8	Publicación de postulantes aptos para la entrevista	04/07/2025	Comité Especial de Contrato CAS.
9	Entrevista Personal.	04/07/2025 a partir de las 10:00 horas.	Comité Especial de Contrato CAS.
10	Publicación de resultados en franelógrafo del Instituto y en la página web: http://sam.edu.pe	04/07/2025 a las 16:00 horas.	Comité Especial de Contrato CAS.
11	Adjudicación	07/07/2025 08:00 horas	Comité Especial de Contrato CAS.
12	Inicio de labores.	07/07/2025	Dependencia, área al que postuló.



PARA EL IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO – PALIAN - HUANCAYO

PUESTO CAS N° 01

RESPONSABLE DE GRANJA Y CAMPO

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:
Contratar los servicios de un RESPONSABLE DE GRANJA Y CAMPO
2. OFICINA SOLICITANTE: Área de Administración
3. ÁREA SOLICITANTE: Área de Administración
4. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel	- Técnico Agropecuario y/o afines Titulado o egresado
Experiencia	- Experiencia en manejo de animales menores y mayores (mínimo de 1 año).
Competencias	- Capacidad de Trabajo en Equipo - Trabajo en función a cumplimiento de metas de acuerdo con el Plan de trabajo - Tolerancia a la presión. - Disponibilidad para el trabajo de manera inmediata - Confiabilidad e integridad. - Proactivo
Cursos y/o estudios de Especialización	- Capacitaciones en: Crianza de animales menores y mayores - Labores agrícolas y similares.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos en manejo de animales menores y mayores actividades pecuarias y otros relacionados al cargo.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales actividades a desarrollar:

- a. Realizar la limpieza de los galpones de animales menores y mayores de la institución
- b. Corte de Pasto.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
"Ser excelentes"

- c. Brindar seguridad a la infraestructura y animales menores y mayores de la institución.
- d. Realizar limpieza y mantenimiento de los galpones
- e. Planificar, ejecutar y manejo de instalación de pastos temporales y permanentes.
- f. Ejecutar el manejo integral de ovinos y cuyes (instalaciones, alimentación, sanidad)
- g. Realizar las demás funciones afines al cargo que le asigne el jefe inmediato.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO Av. La Victoria N° 300 Palian - Huancayo
Duración del contrato	Inicio : 07/07/2025 Término: 06/10/2025
Pago por contraprestación de servicios mensuales	S/. 1,289.19 (Mil doscientos ochenta y nueve y 19/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad de trabajo a tiempo completo de 48 horas semanal.

PUESTO CAS N° 02

AUXILIAR DEL CENTRO DE DESARROLLO INFORMÁTICO

- 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:
Contratar los servicios de un Auxiliar para el Centro de Desarrollo Informático
- 2. OFICINA SOLICITANTE: Área de Administración
- 3. ÁREA SOLICITANTE: Área de Administración
- 4. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel	- Técnico en Computación e Informática y/o afines



Experiencia	- Experiencia en puestos similares (mínimo de 1 año).
Competencias	- Capacidad de Trabajo en Equipo - Interés y participación activa en temas de tecnología y herramientas digitales. - Ser una persona proactiva, con iniciativa y disposición para aprender. - Trabajo en función a cumplimiento de metas de acuerdo con el Plan de trabajo - Tolerancia a la presión. - Disponibilidad para el trabajo de manera inmediata - Confiabilidad e integridad.
Cursos y/o estudios de Especialización	- Mantenimiento y ensamblaje de computadoras. - Bases de datos (MySQL, PostgreSQL, u otros). - Desarrollo de páginas web (HTML, CSS, JavaScript, u otros). - Manejo de software y hardware
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos básicos en mantenimiento y ensamblaje de computadoras. - Conocimiento en bases de datos (MySQL, PostgreSQL, u otros). - Nociones de desarrollo de páginas web (HTML,

5. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales actividades a desarrollar:

- Brindar soporte básico al personal en temas tecnológicos.
- Apoyar en el desarrollo o actualización de páginas web del Centro de Desarrollo Informático.
- Colaborar en tareas administrativas relacionadas con el área de informática.
- Mantenimiento y resguardo de los centros de computo
- Otras funciones que se le asigne

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
"Ser excelentes"

Lugar de prestación del Servicio	UESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO Av. La Victoria N° 300 Palian - Huancayo
Duración del contrato	Inicio : 07/07/2025 Término: 06/10/2025
Pago por contraprestación de servicios mensuales	S/. 1,394.19 (Mil trescientos noventa y cuatro y 19/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad de trabajo a tiempo completo de 48 horas semanal.



[Signature]
Mag. Renee Villacencia Zuasnabar
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M. 1019942168



[Signature]
CPC. Rosa León Tolentino
Jefe del Área de Administración
I.E.S.T.P. "SAM"



[Signature]
Medgar N. Montero Ticsi
RECURSOS HUMANOS
C.M. 1019942168



ANEXO N° 01

FORMATO CONTENIDO DEL CURRÍCULO VITAE DATOS PERSONALES:

Rellenar todos los datos solicitados:

Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Nacionalidad:	
Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento Dpto./Prov../Dist.	
N° de Documento de Identidad	
RUC:	
Estado Civil:	
Dirección (Av./Calle/Jr., N° Dpto.)	
Ciudad:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
N° Colegiatura Profesional:	
Referencias: (Considerar nombres, apellidos y número de celular)	

Huancayo,de.....de 2025

FIRMA

D.N.I......





ANEXO N° 02

FORMACIÓN PROFESIONAL:

TITULO O GRADO	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD O INSTITUTO	FOLIO
Grado de Doctor			
Grado de Maestro			
Título Profesional			
Grado de Bachiller			
Título Instituto Superior			
Egresado Universitario			
Quinto de Secundaria			

NOTA:

- Dejar en Blanco para aquellos que no aplique.

Huancayo, de.....de 2025

FIRMA
D.N.I.....





ANEXO N° 03

CAPACITACIONES:

Considerar seminarios, cursos, diplomados, etc, sólo considere certificados desde el año 2020 hasta la fecha.

N°	ESPECIALIDAD O MENCIÓN	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	INSTITUCIÓN	FOLIO
1°				
2°				
3°				
4°				
5°				
6				
7°				

Huancayo, de.....de 2025

FIRMA

D.N.I......





ANEXO N° 04

EL POSTULANTE deberá detallar en el cuadro siguiente, los DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

Experiencia Laboral General tanto en el sector público, como privado (comenzar por el más reciente).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de inicio (mes / año)	Fecha de culminación (mes / año)	Tiempo en el cargo	Folio
1						
2						
3						
4						
5						
6						

Declaro Bajo Juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, en caso necesario me someto a las sanciones que correspondan.

NOMBRE :

.....

APELLIDOS:

.....

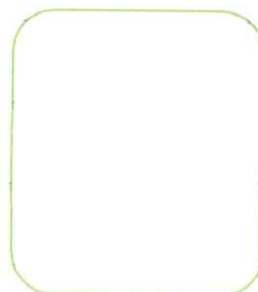
FECHA :

.....

Huancayo, de..... de 2025

FIRMA

D.N.I.....





ANEXO N° 5

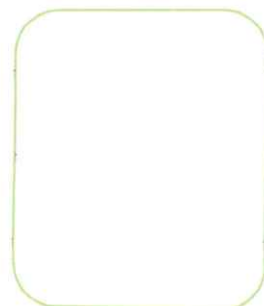
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN IMPEDIMENTOS SEGÚN EL ART. 4° DEL D.S. 075-2008-PCM (modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM)

YO, (Apellidos y Nombres), identificado con DNI, N°....., con domicilio en(Distrito, Provincia y Departamento),
DECLARO BAJO JURAMENTO, no estar inhabilitado administrativa y judicialmente para contratar con el IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO; no tengo impedimento para ser postor o contratista con el IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, no percibo otro ingreso o remuneración del Estado, en caso de alcanzar una vacante y no tengo Proceso Administrativo o Proceso Judicial (Sentencia) con el IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO.

Para mayor veracidad firmo la presente.

Huancayo,de.....de 2025

FIRMA
D.N.I.....





ANEXO N° 6

**DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y NEPOTISMO,
SEGÚN LA LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO.**

Yo.....(Apellidos y Nombres),
identificado con DNI N°, con domicilio en
.....(Distrito/ Provincia/ Departamento),

DECLARO BAJO JURAMENTO, no tener impedimento ni prohibición para celebrar
contratos con el Estado lo que comprende:

- Tengo vínculo de parentesco dentro de cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comisión Especial para la Evaluación del Personal para Contrato Administrativo de Servicios – CAS del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo.

SI	NO
----	----

- Tengo vínculo de parentesco o afinidad con algún funcionario o Director del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo, hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, en caso tuviese indicar parentesco.

SI	NO
----	----

Apellidos y Nombres	Parentesco	Cargo	Dependencia

Para mayor veracidad firmo la presente.

Huancayo,de.....de 2025

FIRMA

D.N.I.....

